

# Los Debates

AÑO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2599

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Domingo 15 de Diciembre de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.  
Cebrian y Compañía.

## Mirando lo porvenir

No vamos á volver la vista al pasado, sobre el cual tantas veces ha caído la maldición de la opinión pública, cuanto menos ruidosa, más enérgica; cuanto menos alborotada, más temible. Su historia de estos últimos cuatro años está juzgada por el fallo solemne de la Nación y de la Europa. En ellos se han perdido las colonias; en ellos, por todo remedio, se han entregado los destinos de España á la incapacidad y al error. Dominan aún, sobre las ennegrecidas ruinas de la patria que recibimos de nuestros mayores, los mismos que la condujeron al desastre y los mismos que para regenerarla hicieron los ensayos más desatinados, entre la censura universal, el general desencanto y la carcajada homérica que aquel ruidoso fracaso merecía. Vamos hoy á fijarnos en lo porvenir.

Más no en eso que han llamado porvenir los patrocinadores de las antiguas corrupciones de la política polaca, que disfrazaron su falta de ideas con la apariencia de un modernismo que nadie tiene de moderno, sino en las ideas, en los principios, en las grandes soluciones doctrinales. El pasado y el porvenir, que nosotros analizamos, son dos cosas distintas. El primero tiene su representación genuina y legítima en aquellas ilustres personalidades que han compuesto los Gobiernos de los últimos cuatro años; el segundo la tiene asimismo legítima y genuina en los hombres también ilustres y en los elementos que les siguen, que han permanecido fuera del poder durante este período, que no quisieron asociarse á la obra de los últimos gobiernos, que protestaron de su obra y que rechazaron, no por orgullo ni vanidad, y menos aún por interés, las posiciones brillantes que los gobiernos por ellos combatidos en más de una ocasión les ofrecieron.

De tal manera distinguimos nosotros los unos de los otros, que cuando se trata de esos últimos años, no vemos en ellos, como representación del Gobierno, ni liberales, ni conservadores, sino la razón social de Sagasta, Silvela y Compañía. De la propia manera, cuando se trata de los que han permanecido fuera del poder en esos últimos cuatro años, vemos en cada uno de ellos, y en todos á la vez, la representación de las aspiraciones públicas y los llamados á realizarlas. Si á los primeros corresponde el pasado, á los segundos corresponde el porvenir. De éstos debe salir el instrumento de gobierno necesario para realizar el programa que todos hemos defendido, cada cual desde su campo y desde sus puntos de vista respectivos.

Nosotros lo vemos así, y por ello considerariamos un absurdo el intentar el remedio de los errores de la Unión conservadora aliándonos con el Sr. Sagasta. En este caso, ¿qué se podría hacer, ni esperaríamos nada de nosotros?

Recordamos, en sentido contrario, el grande empeño que puso el inolvidable conde de San Luis en llevar á su lado hombres del partido progresista. Logró su intento, llevando á la cartera de Hacienda á Domenech. ¿Y qué pasó? Que tan efímero triunfo enardeció la ira de los progresistas y avivó el desdén de los moderados.

Domenech fué el blanco de todos los tiros. Contra él se desató la tempestad de la injuria y de la calumnia.

No están las cosas para eso. Nada de eso se puede reproducir.

La política nueva corresponde á los que han combatido los errores de estos últimos cuatro años, y los que los han cometido deben esperar que la opinión los absuelva y olvide.

Levantar sobre ellos un edificio sería tanto como dedicarse á fabricar «castillos de naipes».

posición de ley del Sr. Poveda, reformando los artículos 21 y 22 de la vigente ley de policía de ferro-carriles, lo ha dado en los términos siguientes:

### PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º El art. 21 de la ley de Policía de ferro-carriles de 23 de

Noviembre de 1877 quedará redactado en la forma siguiente:

«Art. 21. El que por ignorancia, imprudencia, descuido ó falta de cumplimiento á las leyes y reglamentos de la Administración causara en el ferro-carril ó en sus dependencias un mal que ocasione perjuicio á las personas ó á las cosas, será castigado con arreglo al artículo 581 del Código penal, como reo de imprudencia temeraria.

En la misma pena incurrirán, cuando no hubiere lugar á imponerles otra mayor, los directores ó dependientes de las empresas de ferro-carriles responsables de accidentes que ocasionen daño á las personas ó en las cosas.

Sin perjuicio de dicha responsabilidad, siempre que los accidentes ferroviarios produzcan desgracias personales, vendrán obligadas las Compañías á indemnizar á los perjudicados ó á sus familias, con sujeción á la siguiente escala:

Quando el accidente produzca la muerte de una persona ó lesión á que siga la muerte de la misma, abonará á los herederos de ésta 50.000 pesetas.

Quando ocasione á una persona la pérdida de miembro principal ó imposibilidad para el trabajo ó habituales ocupaciones del lesionado, se le abonarán de 4.000 á 20.000 pesetas.

En todos los demás casos, la indemnización será de 1.000 á 4.000 pesetas, según la importancia de la lesión del perjuicio sufrido.

Los tribunales de lo criminal harán las correspondientes declaraciones sobre abono de las responsabilidades precedentes al dictar sentencia en las causas que de oficio ó á querrela de parte se promuevan ó sigan contra persona determinada, y con independencia de que los procesados sean condenados ó absueltos en definitiva. Cuando no haya procesados, ó, aun habiéndolos, proceda sobreseer la causa libre ó provisionalmente, hará el tribunal la declaración de que se trata al dictar el auto de que habla el artículo 633 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Contra los autos de dicha clase no se dará más recurso que el de casación, cuando proceda con arreglo á las disposiciones de la misma ley de Enjuiciamiento.»

Art. 2.º Al final del 22 de la misma ley se añadirán las siguientes palabras: «sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, á cuyo cumplimiento no será obstáculo en

ningún caso lo que en el presente se dispone.»

Palacio del Congreso 9 de Diciembre de 1901.—Juan Poveda.—Luis Ojeda.—Eduardo Vincenti.—Francisco Bustelo.—José J. Herrero.—Eugenio Montero Villegas, secretario.

## Importancia del ácido fosfórico PARA LA VID

La ha puesto en evidencia Monsieur Grandeau analizando dos vinos que procedían, el primero, de vides abonadas con solo estiércol, y el segundo, con vides que habían recibido durante tres años escorias Thomas. En el último se halló un 1'3 más de ácido fosfórico que en el otro, resultando además de sabor más delicado y mejor «bouquet». También Müntz, después de escrupulosas experiencias, había comprobado que la calidad superior de los vinos coincide siempre con su mayor riqueza en ácido fosfórico, la cual no puede dejar de influir en las propiedades organolépticas que establecen tan grandes diferencias de valor entre las varias categorías de vinos. Conviene, pues, saber que una parte del ácido fosfórico que se deposita en la tierra vuelve á hallarse en el vino con los excelentes resultados consignados por Müntz. Para prueba de ello citaremos la opinión de un famoso práctico, Corte Florel, quien después de haberse hecho ley de conceder un predominio á las sustancias fosfatadas en el abono de sus vides, pudo observar la mejora obtenida en la calidad de los vinos. La fermentación, dice, se efectuó con mayor regularidad, y el «bouquet» fué más acentuado.

Las aplicaciones de abonos demasiado azoados enriquecen los mostos con sustancias albuminoideas complejas, que pueden provocar la alteración del vino; pero cuando á ellas se adiciona el ácido fosfórico, se convierte éste en cierto modo en correctivo, imprimiendo á los fermentos una vitalidad extrema, susceptible de destruir las combinaciones azoadas demasiado fijas, para servirles de alimento en las combinaciones ordinarias de su actividad. Cuando se hallan de acuerdo en la

## Policía de ferro-carriles

La Comisión del Congreso nombrada para dar dictámen sobre la pro-

cuestión de que tratamos dos autoridades científicas como Grandeau y Múntz y un práctico del valor de Corte Florel, démosle crédito y sigamos con plena fé el camino que nos indican.

## A VUELA PLUMA

**¡Qué triste, qué desconso-** lador es pensar que, en estos días de frío intenso, en los que implacable la temperatura vá bajando cual si el gé- nio de las desdichas aplastara la columna de mercurio con su pesadumbre, los desgraciados asilados de la Casa Provincial de Beneficencia no tienen un pedazo de pan para acallar su hambre, no de hoy, sino su hambre crónica, continua, eterna!

¡Qué triste es pensar que aquellos desgraciados, hacinados allí por la crueldad humana, han de pasar las próximas fiestas de Navidad, esas fiestas tradicionales de la familia y del hogar, roendo sus propias desdichas, libando sus propias lágrimas, y quizás sin un mendrugo de pan que caliente su estómago, sin un mal tizón que lesentúmezca sus ateridos miembros, sin una frase de cariño que les recuerde el nacimiento del que vino al mundo para hacernos á todos hermanos!

¡Hermanos! Hermanos, si, para adornarnos con el ejercicio de una caridad oficial y ostentosa... hermanos para declamar sentimientos y afectos que jamás fueron verdaderos... hermanos para dar al pobre, al mendigo, en la puerta de la calle, á la vista de todos y en un día determinado, la fracción monetaria más ínfima de nuestro sistema...

Y, en cambio, y á pesar de que hace veinte siglos que nos enorgullecemos con esa fraternidad, sigue el rico arre- llenado en su sillón y calentándose al lado de la chimenea; continúa el potentado mirando indiferente como los caballos que arrastran su coche salpican de helado lodo la cara del hampa desheredada y hambrienta; y todos, potentados, ricos y burgueses, seguimos indiferentes ó estúpidos mirando como crece la hiel de la desesperación en el corazón del menesteroso; como aumenta y se desarrolla la idea de la protesta y de la rebelión en la conciencia de esos desgraciados, y como se acerca ¿por qué no decirlo de una vez? el día de las grandes justicias....

Acordémonos en estos días de frío intenso, cuando junto al hogar revivimos el calor de los besos de nuestros hijos, que en la Casa Provincial de Beneficencia de nuestra ciudad hay otros hijos sin padre, sin hogar, sin cariño y sin pan.... y de eso que á nuestras mesas y á nuestras casas lleva en estos días el lujo, la moda, la vanidad y el egoísmo, dediquemos una parte siquiera á los pobres asilados, á los hijos de la desdicha, á esos desgraciados que solo tienen para roer angustias y para beber lágrimas siempre amargas.

**Se dá como seguro que la** sentencia del Tribunal de lo contencioso en el pleito que acerca del pago de las travesías del Puente del Estado

en esta ciudad y cuya vista se celebró el día 12 del actual, era contraria á los intereses y á los deseos de este vecindario.

Sentiremos vivamente que se confirme esta noticia, que tan profundamente perjudica á los intereses de nuestra ciudad, y para entonces reservamos las consideraciones que tamaña injusticia nos sugiere.

**Hoy se ha abierto al público** en la calle den Carbó, número 17, un establecimiento de *Joyeria y Plateria*, propiedad del inteligente y conocido artífice D. Juan Berenguer. El buen gusto y competencia de que siempre ha dado muestras en su arte el Sr. Berenguer, las numerosas simpatías de que goza en esta ciudad y la belleza y economía de las joyas que expone en sus aparadores, todo hace augurar que las personas inteligentes y de buen gusto distinguirán á dicho establecimiento con su predilección.

Nosotros, por nuestra parte, le deseamos al amigo Sr. Berenguer muchas prosperidades en el negocio.

**De un caso muy original** da cuenta la prensa de Barcelona en los siguientes términos:

«La ronda de los señores Tressols y Castellanos detuvo ayer á un sugeto llamado Claramunt, del pueblo de Capellades, que desde anteayer, provisto de una botella plana de tinta que se adaptaba perfectamente al bolsillo y una jeringuilla, se entretenía en manchar á mansalva á cuantas señoras pasaban por su lado, estropeándoles los vestidos, habiéndolo hecho, entre otras, con una de nuestras suscriptoras, que nos ha dirigido una carta manifestándonos que ella había sido una de las victimas de semejante salvajada y que en una sola tintorería se le estaban quitando las manchas producidas por la tinta del Claramunt á cinco capas.

Dicho enemigo de los trajes y los abrigos de las señoras tiene 28 años, había venido á Barcelona á hacer oposiciones á una escuela de niños y ayer precisamente, si no hubiese sido detenido, era el día en que tenía que empezar los ejercicios para conseguirla.

A las preguntas que le ha hecho la policía á fin de que dijese por qué ó para qué se daba á manchar los «toilette» de las damas, contestó al jefe y á los inspectores que porque sentía en ello un gran placer y una irresistible atracción á llevar á cabo dichos actos.»

**La «Gaceta» publica la siguiente** real orden:

«Siendo varias las consultas elevadas á este Ministerio por las Cámaras de comercio de distintas plazas solicitando se les designe oficialmente el territorio dentro del cual hayan de ejercer la jurisdicción y misión impuesta para dichos organismos y fijarse de una vez, ya que la Asamblea general ha dado fin á sus tareas, la reina se ha servido señalar el territorio donde han de ejercer su jurisdicción en la siguiente forma:

Primero.—Las Cámaras de Comercio de la capital de cada provincia, en toda la provincia, con excepción del término municipal donde exista alguna.

Segunda. Las Cámaras de Comercio de cada plaza que no sea la capital de provincia ejercerán jurisdicción solo dentro del respectivo término municipal.»

**Después de haber recibido** los Santos Sacramentos, falleció ayer la bondadosa señora D.<sup>a</sup> Josefa Domingo y Arnau, que en las Conferencias de San Vicente de Paul y en otras obras piadosas habia dado muestras elocuentes de su caridad y fervor religioso.

Reciba su familia nuestro sincero pésame.

R. I. P.

**El segundo comandante de** Marina de esta provincia, teniente de navio, D. José Fita, ha sido designado por el Capitán general del Departamento de Cartagena para el cargo de defensor de los hermanos Rives, procesados en esta ciudad por desacato á la autoridad de Marina, habiendo salido anteayer para Barcelona, en cuya Comandancia ha de reunirse el Consejo de Guerra para ver y fallar el mencionado proceso.

El citado Consejo lo presidirá el capitán de fragata D. Guillermo de Paredes, comandante que fué de esta provincia.

**Dicen de Valencia que ha-** ce algún tiempo, en el Gobierno civil se tenía noticia de que desde dicha capital se enviaba moneda falsa á distintos puntos de España.

Se practicaron algunas averiguaciones, habiéndose sabido que ayer se facturó, como si contuyese quincalla, un cajon con destino á Ciempozuelos, el cual se supone que debe contener moneda falsa, por cuyo motivo se ha ordenado que al llegar á su destino sea recogido y registrado.

Hoy se ha facturado otro cajón análogo para Villacañas, con la misma declaración de que contenia quincalla; habiendo sido detenido el sujeto que lo presentó.

Abierto dicho cajón, se han encontrado en él naranjas mandarinas y 85 duros falsos.

Han sido detenidas otras personas que se cree están complicadas en la expendición de la moneda falsa, que se presume procede de Barcelona.

**La Comisión mixta de reclutamiento** comenzó ayer el sorteo de décimas para terminar el cupo definitivo correspondiente á los pueblos de la zona de reclutamiento de Tarragona.

**Telegrafían de Tánger** que el sultán ha llegado á Rabat, habiéndose publicado un bando, en el que se previene que los que desobedezcan sus órdenes serán castigados, practicándoseles en los piés y en las manos incisiones que serán llenadas de sal y envueltas fuertemente con cuero.

También advierte que se impondrán fuertes castigos á los que causen daño á los europeos.

**El catedrático de la Uni-** versidad de Barcelona D. Odón de Buen ha organizado con parte de sus alumnos una excursión científica á Tarragona y al del Ebro.

Los excursionistas salieron ayer sábado en el tren de las doce y cuarenta y seis minutos para Tarragona.

Allí pasarán todo el día de hoy, visitando los monumentos de la ciudad, el Museo arqueológico y haciendo una excursión por los alrededores.

El mismo domingo, en el tren último, saldrán para Tortosa, llegando á esta ciudad á las dos de la madrugada.

El lunes marcharán á San Carlos de la Rápita, pasando allí dos días, visitando las Salinas y organizando algún dragado, si hallan medios para ello, en las bocas del Ebro.

**Dicen de la Corte que la** Comisión que entiende en el proyecto de elevar una estatua al insigne Castelar es probable que solicite del Gobierno la concesión del bronce necesario para ella, y que casi puede decirse con seguridad que le será concedido.

**Llamamos la atención de** nuestros lectores acerca el anuncio titulado «Para las fiestas de Navidad», inserto en la tercera plana de este número.

**Dicen de Castellón:**

«El Sr. Obispo de esta diócesis llegó ayer para estar aquí unos días.

Se le hizo un recibimiento cariñoso.

A las doce de la noche, en las ventanas bajas del edificio que ocupa, se colocaron diez ó doce cohetes con la mecha encendida.

Al estallar la pólvora y producirse varias detonaciones consecutivas, se alarmó todo el vecindario.»

**Según dicen de Tenerife** (Canarias), el *Diario* de aquella población ha publicado un artículo del doctor Juan Bethencourt, primera pluma de Canarias, combatiendo las tendencias regionalistas y separatistas; proclamando el amor á España, única é indivisible, y rechazando el látigo dorado con libras, francos y marcos. El artículo ha producido gran entusiasmo.

En un banquete celebrado últimamente, el ilustre literato Benito Pérez Armas y el alcalde de la capital señor Schawartz pronunciaron discursos alusivos encomiásticos, manifestando su acendrado amor á la Patria y terminando con vivas á España.

**Un buen consejo.**

Son las canas la desesperación de la mujer que cifra en su hermoso cabello negro ó castaño el mejor adorno de su belleza.

La ciencia ha venido en auxilio de la mujer y le ofrece el *Agua de Monserrat* que devuelve á las canas su primitivo color y con él un marco delicioso de juventud y hermosura, en el que ha de destacarse su cara divina y seductora.

Recomendar el uso del *Agua de Monserrat*, que se vende en la *Farmacia de Monner*, es el mejor consejo que puede darse á una mujer.

**En el «Centro Federal» de** Tarragona estuvieron ayer expuestas las coronas que el *Centro Federal* y la *Juventud Federal* de dicha capital, los federales de Valls y *Unión Republicana* de esta ciudad dedican á la memoria del ilustre jefe del federalismo español D. Francisco Pi y Margall.

# VINO AÑEJO ESTERILIZADO, ESPECIAL PARA ENFERMOS | Farmacia de Monner

**S. M. la Reina ha concedido** una magnífica soboneta de oro, con iniciales y corona Real grabadas, para premio en el certámen que se propone celebrar el Ateneo Médico-Escolar, de Zaragoza.

**Ha tomado posesión de la** escuela de niños de la partida de San Lázaro el maestro D. José Rovira Perpiñá.

**En la estación de la Avenida** de Lisboa se ha detenido á un viajero que procedía de la frontera de España y al que venían vigilando las autoridades cual si se tratase de un feroz criminal, y con un celo digno de ser empleado en evitar el contrabando que se hace en nuestras fronteras hispano-portuguesas.

Registrósele minuciosamente, habiéndosele encontrado varios décimos de la lotería española de Navidad, por cuyo motivo se le impuso una fuerte multa que satisfizo en el acto.

**Los anarquistas yanquis** han iniciado una suscripción para elevar un monumento á la memoria del asesino de Mac-Kinley.

**El ilustre poeta Sr. Núñez de Arce** está enfermo de gravedad en Madrid á consecuencia de un enfriamiento que sufrió en el entierro de Pi y Margall, al que asistió, á pesar de su delicado estado de salud.

Sintióse enfermo al regresar y la dolencia ha ido agravándose de tal manera, que ha sufrido varios vómitos de sangre, habiendo quedado sumamente débil.

Los médicos consideran que su estado, sin llegar á ser desesperado, es, sin embargo, muy grave, temiéndose un triste desenlace en el caso de repetirse los vómitos de sangre.

**La comisión que entiende** en el proyecto de ley de defensa contra la filoxera ha acordado invitar á las Diputaciones, centros de vinitores y propietarios interesados para una información por escrito.

Las Memorias deberán dirigirse al presidente de la comisión.

Se ha acordado, además, abrir una información oral, que se efectuará el próximo jueves, 19 del actual.

Finalmente, la comisión ha acordado nombrar una ponencia compuesta de Sres. Puigcerver, Vicenti y Requejo, para que estudie el asunto y proponga reducciones en dicho presupuesto.

**El Juzgado de instrucción** de Gandesa cita, llama y emplaza á Enrique Gargallo Cervera, natural de Puertomingoleta.

**Hállase vacante en la Catedral** de Lugo un beneficio, con cargo de maestro de ceremonias y catedrático del Seminario. El plazo de presentación termina el 16 de Enero.

**Se ha fijado el día 27** de los corrientes, á las once de la mañana, para la celebración de las subastas para el suministro de pan, carnes y otros artículos para la Casa de Beneficencia de esta ciudad.

**El Ayuntamiento de Zaragoza** había acordado suprimir por su propia autoridad el impuesto de consumos.

Anteayer se reunió la Junta Municipal para ocuparse del acuerdo.

La Junta, después de amplia discusión, lo revocó, acordando pedir al gobierno que se establezcan impuestos para obtener los ingresos que se logran de consumos y que, una vez creados, se suprima el de consumos.

**Uno de los acuerdos tomados** en el Congreso Internacional de Lyon de defensa contra el granizo se refiere á la organización de un Comité internacional permanente, á fin de mantener y extender las relaciones entre las personas y sociedades que se ocupan de esta defensa, en todos los países.

El Congreso designó, para formar parte de dicho Comité en España, al ingeniero agrónomo Sr. Aguiló.

Es, pues, de gran conveniencia que se hagan observaciones en nuestro país referentes á la formación y efectos de las tempestades que producen el granizo; antecedentes sobre el estado del cielo antes de la tempestad; intensidad de éstas; su duración; daños producidos en las zonas protegidas, estableciendo de este modo una corriente de opinión, la más acertada sobre este particular.

**Nos complacemos en recomendar** á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Aboníacos y nitratos para la primavera.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan uerres dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

## Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 14 de Diciembre de 1901

**Barómetro**  
Máxima 748 Mínima 746 Oscilacion 8

**Termómetro**  
Máxima 20 Mínima; 5 Media 12'50  
Evaporímetro, 6'0  
Pluviómetro, 0  
Estado del cielo, Nimbus  
Dirección del viento N. N. O.

Observaciones: Termómetro seco 15 Idem húmedo, 11

El Alumno,  
Agustin Torres

El Alumno  
Manuel Librixi

## Correo de Madrid

13 de Diciembre de 1901.

### Los proyectos de Urzáiz

No pasa día, á pesar de las denegaciones del señor Urzáiz, que no se hable de empréstitos y de otras combinaciones financieras.

Ahora parece que se ha puesto de moda hablar del supuesto proyecto de empréstito sobre los productos de las minas de Almadén.

El señor Urzáiz ha dicho que estos pensamientos serán conocidos oportunamente y en primer término por las Córtes, siendo en absoluto ageno á su inspiración todo cuanto vienen diciendo los periódicos respecto de sus planes en general.

### Una "interview"

Interrogado el director del Tesoro sobre el asunto de los billetes falsos, ha dicho que de ninguna manera se suspenderá el sorteo de Navidad,

Añadió que esto no constituye ningún conflicto para el Tesoro, porque se pagarán únicamente los décimos buenos, para lo cual se harán las necesarias comprobaciones.

Teniendo la seguridad de que en las administraciones de Loterías son buenos y legítimos todos los billetes que se venden, y no teniendo la culpa el Tesoro de que se hayan comprado números en la reventa, que está prohibida, el que presente décimos falsos será detenido para depurar dónde los ha adquirido.

### Las Córtes. — Las vacaciones Conjeturas

A las noticias que adelantábamos respecto al tiempo en que estarán reunidas las Córtes, podemos añadir algunos otros datos que concuerdan con aquellas noticias.

Es seguro que hasta fin de mes las Córtes seguirán abiertas y que en Enero serán las vacaciones.

Dícese que se hará una modificación ministerial durante el interregno parlamentario, y aun también se indican—dentro siempre del terreno de las conjeturas—varios altos puestos políticos en los que habrá de haber innovaciones.

Todos estos dichos no pasan de ser juicios más ó menos aventurados y verosímiles.

### Canalejas

El señor Canalejas visitó ayer al señor Sagasta.

Trató con el jefe del Gobierno las cuestiones relativas á los vinos, azúcares, frutas y otras de especial interés para el país.

El señor Sagasta conceptuó injustas las observaciones del señor Canalejas y dijo que mañana domingo reunirá los ministros en Consejo y les expon-

drá cuanto el señor Canalejas acababa de manifestarle.

### La salud DE NÚÑEZ DE ARCE

Hoy ha continuado la gravedad en la enfermedad del señor Núñez de Arce.

Le asisten cariñosamente su esposa y los demás individuos de la familia se hallan en derredor del enfermo.

Esta noche no se ha repetido el acceso que anoche puso en peligro la existencia del ilustre poeta, pero había en el enfermo una gran postración que mantenía la inquietud de los que le rodean.

Las listas continúan llenándose de firmas.

De provincias y del extranjero se reciben telegramas interesándose por su salud.

### F.º Cavaller Mengual

MÉDICO-CIRUJANO  
Cirugía general y enfermedades propias de la mujer

Horas de consulta  
De diez á doce mañana y de cinco á seis tarde.

Gratis para los pobres, de doce á una, los lunes, miércoles y viernes.

Baranda del Ebro, 8, 1.º  
TORTOSA

### Para las fiestas de Navidad

¿Queréis saborear turrón exquisito de miel y avellana? Pedid el *Turrón de Cherta*, marca «La Chertolina».

¡No equivocarse!  
De venta en la casa de D. Enrique Carpa.—Tortosa.

### GRAN SURTIDO

DE FELICITACIONES PARA NAVIDAD  
Papelería de Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.

### ¡Alerta!

No compréis jabon blando ni duro sin antes visitar el depósito de la calle de la Unión, Ensanche del Temple, cerca del café de Escudero.

### Posada de España

DE D. Ignacio Garcia  
Rambla de San Carlos  
Tarragona

### En venta

Lo están varias fincas de regadío con pozos—norias adecuados al cultivo de la remolacha y próximas á esta ciudad; también las hay de olivos y algarrobos de todas extensiones y de varios precios.

Casas dentro de esta ciudad y sus arrabales, de todas dimensiones, se venden y rentan el 8 por 10.

Para mas detalles dirigirse á D. Francisco Farduro, calle de la Unión (Ensanche), depósito de los renombrados jabones de D. Pablo Chauvet.

Imp. Biarnés, á c. de Alguer, Umbros, 3.

# MEDALLAS RELIGIOSAS

Talleres-Vallmitjana, Graciamat, 6, Barcelona

GRABADORES de MEDALLAS en todas formas y en todos metales. Constructores de toda clase de artículos para el CULTO RELIGIOSO. Esportadores al Extranjero y Ultramar. Proveedores de las principales órdenes religiosas y santuarios.

Vallmitjana, Graciamat, 6, Barcelona



**SALVACION DE LOS NIÑOS**  
**LA Denticina Oliveres**  
**INFALIBLE**

Facilita la *Baba* a los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.  
 La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades a que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA  
 VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.  
 PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

**LA GRESHAM**  
 COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida Y DE RENTAS VITALICIAS  
 FUNDADA EN EL AÑO 1848  
 Pólizas indisputables. — Beneficios capitalizados  
 PRIMAS MUY MODERADAS  
 La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.  
 Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.  
 Banqueros: El Banco de Tortosa.  
 Agente corresponsal en Tortosa: D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ, calle Moncada, núm. 11.  
 Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

**PAPELERIA**  
 DE Francisco Biarnés  
 Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado a la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas, Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Biblioraptos, clase extra y económicos, Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Sobres blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas, La misma clase, de lujo, Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escritorios, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secapirnas, Cuchillos para el papel, Escribanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegante Pisapapeles, Aparatos para hacer inviolable la correspondencia, Salvaderas, Estampas y fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etcétera, etc.  
 También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, a precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

**TISANA DEL LABRADOR**, purgante, depurativa, laxante, refrescante, diurética y digestiva. Cura el estreñimiento, los catarros gástricos e intestinales, los dolores ciáticos y neurálgicos, facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre, es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente. En farmacias y droguerías a 0'50 carterá; por correo 0'60.—Depositario: N. AUSTRI, Vertrallans, 5, Barcelona.

**Farmacia de Monner**  
 SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS  
 (PRECIOS DE FÁBRICA)  
 Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—Fajas umbelicales y ventrales.—Cinturones de Diana, insustituibles para la menstruación; elegancia y limpieza.—Geringas de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de níquel con émbolo y automáticas.—Peras de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—Lanza polvos de goma y caucho.—Biberones de varias clases.—Guarda leches de cristal, goma y caucho.—Tiraleches de goma, cristal y boj.—Ventosas de cristal y goma.—Pezarios de goma y caucho.—Suspensorios de goma, seda y algodón.—Espectulums de Ferguson y porcelana.—Sondas uretrales, vaginales y esofágicas.—Duchas nasales.—Duchas de Esmarch.—Vegigas para aplicaciones de hielo.—Cigarros de breva.—Trompetillas acústicas para los sordos.—Geringuillas Pravaz.—Pulverizadores con sujeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—Tubos de drenaje.—Porta cáusticos.—Termómetros clínicos con corrección autorizada.—Cura completa de Lister.—Reflector Nithack para el examen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.  
 CARBÓ, 15 PESCADORES, 2 y 4  
 TORTOSA

**De interés general!**  
**AGUA abundante y notable**  
**en el sitio que se desee**  
 Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante a los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse a los  
**Sres. Barberá y C.<sup>a</sup>**  
 Plaza de San Juan, 18  
**TORTOSA**

**Alfonso Meifren**  
 CIRUJANO-DENTISTA  
 Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2.º pat.  
 Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlcera, neuralgia maxilar de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.  
 Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., a precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.  
 Elixir y Pasta Peñe compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

**HOTEL UNIVERSAL**  
 DE SALETA Y MALE  
 20, SAN PABLO, 20  
 (frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**  
 Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros: salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.  
 Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio a la carta.—Habitación con ó sin asistencia.  
 Intérpretes a la llegada de los trenes y autobuses.

**FRANCISCO COSIDO VACIADOR**  
 Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.  
**Rosa, 19, TORTOSA**